

MADRID Cuartilla suelta

Ni una ni dos lecturas bastarían para que formásemos juicio cabal del tratado franco español. Para conocer exactamente lo que hemos ganado o perdido había que hacer, y no faltará quien lo haga, un estudio comparativo de lo que se nos reconoció en 1904 y de lo convenido en 1912 y luego pasar y medir las circunstancias para ver si pudo obtenerse más o si extendiendo a ellas, a las complicaciones internacionales que surgieron, al además de Alemania, a la independencia en que nos dejó Inglaterra, a las alteraciones coloniales de Francia y a la actitud hostil de una parte de la opinión española entregada al más desconsolador pesimismo, si atendiendo a todo eso, repito, no era de temer que aun «biviéramos» menos.

El análisis detenido y fundamentado se hará, no bien se abra la discusión, en el Parlamento y en las columnas de la prensa. En tanto justo es reconocer que el ministro de Estado, en labor perseverante de más de un año, ha hecho cuanto ha podido para salvar los intereses y derechos de España, que tantos desconocían y no pocos se inclinaban a abandonar. No es precisamente, como el optimismo exagerado da entender, una especie de tierra de promisión aquella del imperio del Mogreb en que se nos reconoce una no pequeña influencia, pero en tal puede convertirla la raza si conserva un resto no más de sus admirables cualidades. Brazos españoles han convertido en vergel la Argelia; sarga española ha fecundado el continente americano; el genio español ha marcado con las huellas indelebiles, gloriosas de su paso la mitad del planeta. Si la corriente emigratoria, tutelada por los gobiernos, se dirige ahora hacia los territorios africanos de la zona española, podrá lograrse mucho para el interés y para el honor patrio, sino en el presente, en un no lejano porvenir, porque esta es la hora en que la raza puede iniciar una acción expansiva y como una prolongación del propio suelo nacional. Para ello será suficiente cor que partamos un poco la mirada y el corazón de las politiquerías corruptoras, o que las sepáremos de estas empresas que deben ser estimadas como comunes y desenvolverse con la inspiración y estímulos del más fervoroso y sano patriotismo.

MIGUEL PEÑALFOR.

Comentarios políticos

D. Segis se enfurruña

El pobre Moret está inconsolable. Hablando esta tarde con un distinguido amigo nuestro, confesaba don Segismundo sus amarguras.

Romanones le ha jugado una mala partida, y el viejo presidente del Congreso echa chispas cuando juzga la conducta del travieso conde.

Don Segis no creyó nunca que la situación política actual tuviera, no ya carácter, sino ni siquiera tendencia alguna de efectividad.

Volvió al campo de las contiendas políticas y aceptó la solución que se dió a la crisis, por entender que servía a la Patria y a la monarquía, y cuando pensaba que su sacrificio le hacía acreedor al respeto de todos, se encuentra con las intrigas de don Alvaro, que pretende convertirle en juguete de sus ambiciones personales.

El señor Moret está dispuesto a apurar la paciencia de su ancianidad en este ya escasísimo mes que falta para la aprobación de los presupuestos, y cuando las cuentas de la nación se hayan ventilado, planteará la cuestión ante el Gobierno, pues no está dispuesto a seguir un día más sujeto al capricho de nadie.

Don Segismundo, si la opinión se lo exigiera, llevaría su sacrificio hasta el extremo de encargarse de la formación de Gabinete, siempre que con este nombramiento se le concediera el decreto de disolución de las Cortes, pues sin duda se muestra un poco receloso de la actitud de la mayoría parlamentaria y no tiene en ella confianza excesiva.

Lo que no está ahora dispuesto a aceptar, y no aceptará, es que siga gobernando Romanones.

Respecto a la cuestión de jefaturas, dijo el señor Moret que con el inquieto don Alvaro marcharán los elementos traviesos del partido liberal, quedando reforzada esta camarilla con el lastre canalejista.

«Romanones—añadió—vendrá a ser dentro del partido liberal lo que fué Romero Robledo dentro del partido conservador.»

CIRICI VENTALLÓ.

Madrid 4.

GBOSAS

El Sr. Milá y Fontanals y el Romanticismo

En nuestras glosas hemos mas de una vez fastigado aquel romanticismo francés que introducido por medio de la novela en nuestra patria, tantos males acarrió, sobre todo, entre los jóvenes primero, y mas tarde en la misma esfera política.

Veamos lo que dice el célebre crítico catalán señor Milá y Fontanals, en un trabajo titulado *Moral literaria* publicado en 1842 y reproducido en la revista *Cataluña* del 7 de Septiembre de 1912. «Debemos considerar como precursor y prototipo de la escuela escéptica, que priva hoy día entre los franceses, el René de Chateaubriand, en razón a lo incierto de sus ideas, lo vedado de las pasiones que le agitan, la fiebre de un corazón enfermo y el torcedor que le atormenta durante su peregrinación, bien que aquel cúmulo de ideas graves, aquella atmósfera de pensamientos religiosos, de que ha sabido el autor de *Los Mártires* rodear a su héroe, son causa de que dejó en el ánimo la lectura de su novela cierta impresión sana y religiosa, mas bien que otra impía y desasosegada». Si el mas sabio de los críticos literarios de aquella época, así trataba al mas moral y bien intencionado de los románticos extranjeros ¿qué decir deberíamos de aquellos literatos románticos antirreligiosos y escépticos? Nos lo ha pintado el mismo señor Milá y Fontanals, cuando dice como conclusión de todo.

«En resolución ¿qué sacaría en claro quien de tanto cuento, drama y novela del día quisiera formar un código filosófico? Que los autores del siglo XVIII eran altamente materialistas, pero que varios del presente no les van en zaga; que el cristianismo es sublime, sin que por eso sea el matrimonio una de las cosas mas respetables; que se conservan virtudes inauditas, sobre todo entre los individuos excluidos de la sociedad, aunque nuestra especie se marchite ya gastada y moribunda, que este siglo que por la mano nos conduce a un porvenir encantado, es de lo mas detestado e imbecil que imaginar se puede, que los tiempos pasados eran hermosos y heroicos, pero los personajes cuya memoria nos han transmitido como gloriosos, abominables y dignos

de desprecio... Nada, en fin, absolutamente nada, o por mejor decir, confusión en la cabeza y abatimiento en el corazón.»

Quien despues de leer tan exacta y concienzuda crítica, no alcanza a ver que el mismo campo político y periodístico católico estuvo en gran parte influido de tales tendencias y defectos, ¿resulta inequívoco de los hechos efectos de aquel mal sano romanticismo?

De re militar

La disciplina en el ejército francés

Durante el primer trimestre del año actual el Consejo de guerra del sexto Cuerpo de Ejército en Chalons-sur-Marne, ha celebrado 27 sesiones, durante las cuales han sido juzgados 234 militares, acusados de los crímenes y

delitos siguientes, algunos de ellos acumulados:

Abandono de servicio, 10; abuso de confianza, 2; rotura de armamento, 3; idem de objetos de acuartelamiento, 3; quebrantamiento de arresto, 15; golpes y heridas voluntarias, 9; deserción al extranjero, 29; deserción al interior, 48; distracción de efectos o armamento, 2; estafa, 5; falsificación de escritos, 1; insubordinación, 61; embriaguez pública y manifiesta, 14; atentados públicos al pudor, 1; amenazas y atentados de obra a superiores, 42; instigación de militares a desobediencia, 1; rebellón a la fuerza armada, 15; desobediencia, 12; dormirse estando de facción, 2; robo simple, 4; robo militar, 63; robo calificado, 10.

Fueron defendidos por abogados civiles 44 y los restantes por defensores militares.

El total de las penas aplicadas durante este período se descompone del siguiente modo: prisiones perpetuas, 242 años, 4 meses y 19 días; prisiones temporales, 44 años 3 meses y 15 días; trabajos públicos, 63 años; trabajos forzados, 20 años; reclusión, 23 años.

Se reanuda la sesión a las 10 de la noche del lunes bajo la presidencia del señor Riera y asistencia de los mismos Sres. Diputados, excepción hecha de los señores Giralt y Vilaseca, que la excusaron.

Se aprobó un dictamen proponiendo quedase sobre la mesa para mejor estudio la instancia del Secretario general de la primera reunión de médicos de Cataluña y países de lengua catalana, solicitando una subvención.

También fué aprobado, sin perjuicio de lo que en su día pueda resolver la Diputación, un dictamen proponiendo la toma en consideración de la petición formulada por el Ayuntamiento de esta capital relativa a la transformación de la antigua Escuela municipal de Bellas Artes en Escuela de Artes e Industrias de carácter análogo a la que funciona en S. Feliu de Guixols, y, en su virtud designando a los diputados del distrito de la capital para que en unión de los señores concejales que forman la Comisión municipal de Fomento procedan al estudio de aquella y propongan los medios más apropiados para su realización.

Aprobóse otro dictamen proponiendo en méritos de una instancia del Ayuntamiento y Junta pericial de Clariana, la inclusión de 3 kilómetros y medio en el plan de los 200 de caminos vecinales concertados con el Estado.

Se acordó solicitar de la Dirección general de Obras públicas la prórroga por 5 años más del plazo de duración del convenio concertado con el Estado para la construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales.

Leyóse un dictamen proponiendo la aprobación de la liquidación de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de S. Miguel de Campmajor, en el camino vecinal que desde la carretera del Estado, de Olot a Baniolas por Santa Pau y Mieras, dirige a aquel pueblo y Torn, cuyas obras importan un total de 3625 60 pesetas, y que se remita dicha liquidación a la Contaduría para sus respectivos efectos.

Se levantó la sesión a las doce de la noche.

—El martes a las once de la mañana

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesiones del 2 y 3 del actual

Se reunió nuevamente la Diputación para celebrar la 5ª sesión del actual período. Presidió el Sr. Riera y asistieron los diputados señores Xtra, Bolós, Puig, Massaguer, Iglesias, Vilahur, Coromina, Inglés, Lloveras, Quintana, Riu, Iria y Frigola.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó un dictamen denegando la petición de don Juan Clará de que se le abonaran las 1500 pesetas para redimirse del servicio militar.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Acordóse adquirir por concurso el suministro de petróleo y judías caretas para los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el próximo año y de bacalao de Escocia e Irlanda, judías y garbanzos con destino a los mismos Establecimientos y Cárcel de la capital, señalándose el día 16 del actual a las 4 de la tarde para la celebración del concurso.

Se aprobó la recepción de la cocina económica instalada en el Hospicio por la casa «Hijos de José Preckler», y las facturas por la misma presentadas de dicha cocina y menaje, importantes 5906 90 pesetas.

Aprobóse la liquidación final de las obras ejecutadas por don Pedro Simón en la construcción del pabellón destinado a cocina en el Hospicio provincial y el pago al contratista de las 3865 87 que en aquella acreditó.

Acordóse designar a los diputados señores Vilahur y Xifra para que con el arquitecto provincial, inspeccionen las obras de construcción de la mencionada cocina del Hospicio y procedan a su recepción provisional si reúnen las condiciones del contrato.

Se aprobaron varias cuentas por suministros y otros gastos.

Autorizóse al señor Arquitecto para proceder a la reforma de los retretes del último piso del edificio de la Diputación y a la dotación de agua suficiente.

Acordóse adquirir 25 colchones con destino al departamento de ancianos del Hospicio.

Aprobáronse las cuentas de bagajes

Facilitades durante el tercer trimestre

por las Alcaldías de Biales, Flassá, La Bija, Molló, Rosas, San Pedro Pescador, Setcasas, Calonge, La Bisbal y San Feliu de Guixols.

Se acordó adquirir por administración 148 metros cúbicos de piedra machacada con destino a la carretera núm. 1 del plan provincial.

Informose en el sentido de ser improcedente el recurso interpuesto ante el Ministerio de la Gobernación por don Fernando Serrét Tarragó en alzada del acuerdo de 30 octubre último por el cual y por no haber tomado posesión del cargo de Jefe de Cuentas del Gobierno civil dentro del mes de su nombramiento se le tenía por renunciado; acordándose interesar nuevamente la convocatoria de otro concurso.

Quedóse enterado con satisfacción de la Memoria que del curso de 1911-1912 ha remitido el profesor Director de la Escuela menor de Bellas Artes de Olot don José Berga.

Así mismo se enteró la Corporación de haber aceptado don Guillermo de Brocá la designación a su favor hecha de representante de la Diputación en la comisión formada para estudio y redacción del proyecto de apéndice del Código civil, que contenga las instituciones del derecho de Cataluña.

Se aceptó la dimisión del peón Juan Pijoan y nombre con carácter interino para substituirle a don Agustín Ros.

Nombrese ayudante interino de la Escuela menor de Bellas Artes de Olot en la vacante producida por don José Berga Broda, a don Martín Casadevall.

Informose favorablemente el proyecto de ferrocarril estratégico de Biales a Vilajuiga, presentado por don Antonio María de Mesa y San Millán.

Se acordó conceder perdón de la contribución territorial a los Ayuntamientos de Mediá y Ordís.

Acordóse conceder un plazo al Ayuntamiento de Cornellá para instruir expediente sobre perdón de la contribución territorial.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Junta local de Reformas Sociales de Gerona

Anuncio

Debiendo constituirse con arreglo a la nueva ley de Tribunales Industriales, de 22 Julio próximo pasado, el de este Partido Judicial, y en conformidad a lo que previene el art. 9.º de dicha Ley, se procederá por esta Junta a la formación de las listas electorales que hayan de utilizarse para la votación de jurados, a cuyo efecto dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán solicitar verbalmente o por escrito su inclusión en las referidas listas, los que tengan derecho a ello a tenor de lo que determinan los artículos 10 y 11 en relación con el 1.º de la citada Ley, que a continuación se transcriben.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Gerona 3 Diciembre de 1912.—El Alcalde Presidente, Arturo Vallés y Rigau.

Articulos que se citan

Art. 10. Tienen derecho a ser electores, en concepto de patronos, las personas naturales, sea cual fuere su sexo y edad, o jurídicas, nacionales o ex-

es encara que ens interessin particularment, d' un modo molt singular, els problemes desenvolupats dins del terreny de la nostra ayudada Catalunya, perquè Catalunya es la nostra patria natural, no imposada per humans convencionalismes; ab comunitat de costums, historia, llengua y civilització. Entre un catalá y un altre catalá no deixarà ningú de reconèixerli el sagell particular de la germanor nacional. Els problemes que afecten a Catalunya han d' interessarnos més que tots els problemes, perquè son els problemes de la nostra casa afectant l' honor y dignitat de la nostra nissaga.

Per aixó qui s' ha de preocupar resoldre els problemes de Catalunya som nosaltres els catalans, sens esperar que l' remey ens vinga de fora que, quan nosaltres serém regenerats un poble menos que regenerar hi haurá al mon y ab l'eficacia del nostre exemple, més, molt més haurém fet per la regeneració dels altres pobles que si hegússim volgut abarcar un radi massa gros, una actuació massa dilatada.

Y a Catalunya n' hi han molts de problemes a resoldre, a Catalunya baix molts punts de vista tenim necessitat de regenerarnos. Pro avuy desitjo estudiar solzament una lliga cancerosa qu' arriba fins al cor mateix de Catalunya: la lliga del mal parlar. Cal extirparla si no volem deixar d' existir com a poble envoltat dins de la nostra propia ignominia. Y qui l'

ha de extirpar som nosaltres els catalans enamorats de l' hermesura del *Bon Mot*, obrant com ferments seleccionats dins una massa en fermentació, redressantnos virilment y ofegant baix les notes plantes l' inculcra degradant del malparlar.

Pro gen aquesta luita que l'ls catalans de bona lley devem emprendre contra el malparlar ha de procedir cada hu de per si, isoladament o ha devem acobiar nos unificant els nostres esforços y presentar al enemich la batalla formant un compacte y ben disciplinat exercit?

L' acció isolada, individual, pot poca cosa en qualsevol dels rams de les humanes actuacions. Per aixó en totes les empreses, per poca importancia que tingan procedeix sempre l' associació, l' acoblament de forces, la formació d' exercit pera poder estar batalla.

La luita contra el malparlar revesteix un caracter especial. Tal volta es encara avuy, una de les més eficasses luitant els seus soldats a la desbandada, sens ordre ni disciplina de cap mena. Si d' aquestos soldats n' existís algun, ferm, decidit y valent, ab tot y marxar cada hu per si, s' abirien pas, s' imposarien arreu, el malparlar fugiria del seu devant com les disperses d' un exercit derrotat. Una sola persona si es de regular posició e influencia, logre, si vol, que al seu devant sien correctes ab l' enraonar els

Sastrería para señores Sacerdotes

de José Bassedas Diaz

calle de Angel Guimerá, 8 y 12. - BAÑOLAS

Se confeccionan toda clase de prendas en dicho ramo; sotana primitiva sin mangas, sotana española, francesa y romana, balandrán (a) llova, dulletas, manteos, bañonas, palaciegas, mu-setas, etc., etc.

Para informes en Gerona, JUAN MATAS tienda de Tejidos, Géneros de punto y Mercería.

Rambla de la Libertad, 15

(lado del río, frente del Café Norat)

franjas que ejerzan una industria, comercio, oficios o fabricación, o que sean propietarios o contratistas de obras, según la definición del art. 1.º de esta Ley, y que además paguen contribución por cualquiera de los conceptos expresados.

Tienen derecho a ser electores, en concepto de obreros, todas aquellas personas comprendidas en la definición del art. 1.º, que reciban trabajo de quienes sean o puedan ser electores patronos, con arreglo a los párrafos anteriores.

En caso de incapacidad civil, por razón de edad, de las personas a quienes se refieren los párrafos anteriores, podrán ser incluidos en las listas las que legalmente las representen.

Art. 11. Están incapacitados para ser electores.

1.º Los impedidos físicos e intelectualmente.

2.º Los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables.

3.º Los que estén sujetos a interdicción civil.

4.º Los condenados a penas aflictivas o correccionales, mientras no extingan la condena.

Art. 1.º Es patrono para todos los efectos de esta Ley, la de Consejo de Conciliación y Arbitraje industrial y de huelgas y coligaciones, la persona natural o jurídica que sea propietaria o contratista de la obra, explotación o industria a donde se preste el trabajo.

Es obrero la persona natural o jurídica que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena.

Están también comprendidos en este concepto de obreros los aprendices los dependientes de comercio y cualesquiera otros que presten trabajo manual o servicios asimilados por las leyes, al trabajo manual.

Se exceptúan todas aquellas personas cuyos servicios sean de índole puramente doméstica.

Consejo provincial de Fomento

Esta institución en la sesión celebrada el día 3 del actual, tomó entre otros de menor importancia, los siguientes acuerdos:

Dada cuenta por el señor Presidente, del asesinato cometido en el eminente hombre de Estado, señor Canalejas, acordose protestar de tal acto haciendo constar el sentimiento y telegrafiar al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros tal acuerdo.

Leyose una comunicación del señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico interesando se comunicase al señor Gobernador el acuerdo que se tome referente a que el señor Administrador de la Aduana de Port bou avise a la Jefatura del Servicio Agronómico la llegada de las expediciones de patatas procedentes del extranjero para su inspección y reconocimiento por ser muchos los casos presentados en La Bisbal y Figueras, de la terrible enfermedad denominada *finca*, acordándose efectuarlo como se interesa y que semejante inspección se verifique en todas las Aduanas de esta provincia habilitadas para la importación de tal tubérculo.

Leyose una comunicación del Alcalde de Llagostera referente a la constitución y funcionamiento de la Junta local de defensa contra las plagas del campo de aquella villa, acordándose de

que se cumpla lo preceptuado por la vigente ley.

Enterado del oficio remitido por la Alcaldía de Campdevanç, se acordó que quede desistido del cargo de Presidente de aquella Junta local de defensa contra las plagas del campo, el que lo es en la actualidad.

Ratificaron las contestaciones dadas a los Alcaldes de Vilajuiga y Montagut, referentes a la organización de las Juntas locales de Plagas del Campo de aquellos términos municipales.

Quedando aun 14 Ayuntamientos cuyos Alcaldes no han remitido las relaciones de los individuos que constituyen la Junta local de defensa o contra las plagas del campo interesado ya en tres ocasiones distintas, se acordó que por el Gobernador se les comunique para que den cumplimiento a la mayor brevedad.

Se acordó hacer los nombramientos de conformidad con las propuestas para llenar los cargos vacantes en varias Juntas locales, de Plagas del Campo.

Concediose tres meses de licencia al señor Perez en virtud de instancia pidiendo la excedencia; siendo nombrado interinamente el señor Grahit.

Se informaron favorablemente los expedientes incoados a instancia de don Ramón de Berenguer, don Ramón Adcher, don Pedro Masferrer, don Diego Roua y don José Monegal, para dedicarse a la venta y alquiler de contadores de electricidad.

Se acordó publicar en el «Boletín Oficial» la correspondiente circular, anunciando el X Congreso Internacional de Agricultura, que ha de celebrarse en Gandé (Bélgica) en 1913.

Se aprobaron el estado de cuentas correspondientes al mes de Noviembre último, la relación de acuerdos tomados y trabajos realizados en dicho mes.

Habiendo fallecido el vocal suplente don Jaime Veray, se acordó proceder a su nombramiento en la próxima sesión.

Gerona, 5 de Diciembre de 1912.

GENERALES

Interesantísimo

Lo es que ninguno de nuestros amigos y correligionarios a cuyas manos llegue nuestro periódico, deje de leer la hoja impresa que con el presente ejemplar repartimos. Mediten sobre su cometido y no dudamos que obrarán en consecuencia.

Con motivo de la fiesta de la Inmaculada, en el Seminario Colegio de Ntra. Sra. del Collrell, se está preparando una grandiosa fiesta que tendrá lugar el referido día.

En ella además de la parte religiosa, tendrá lugar la Literaria Catequística Musical Dramática que promete revestir verdadera solemnidad.

La Liga Nacional de Defensa del Clero, debe apuntarse un acto más desde el principio de su actuación, con la condena de Arturo Gimenez Lopez director de «El Popular» de Almería, el cual publicó un escrito en el número correspondiente al 14 de Febrero de 1911 contra la Autoridad Eclesiástica

en el ejercicio de sus funciones que el Ministerio Fiscal calificó como injuria a la misma y por la que ha sido condenado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorios y costas.

Lo que reproducimos gustoso para escarmiento de las ovejas de Cristo que tienen roña.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO de Illas y Moré. — Albaroda 5, Gerona. — Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Ha fallecido en Ceira víctima de rápida enfermedad y confortado con los auxilios espirituales el escudado propietario nuestro particular amigo y correligionario don Manuel Coll y Lluire.

Reciba su atribuido viuda y hermanos del difunto don Bruno y Rdo. don Enrique la sincera expresión de nuestro pésame.

ENFERMOS DEL PECHO. — Tuberculosis, bronquitis, estertores crónicos, tos infecciosas gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosota la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernabé, 41, Madrid.

En la parroquia de Bellocaire, falleció el martes habiendo recibido todos los Santos Sacramentos, la anciana y santa madre de nuestro respetable amigo y suscriptor Rdo. don Narciso Camps, Cura-párroco de Torroella de Montgrí. A éste y a toda su familia, testimoniamos nuestro cristiano pésame, suplicando eficaz oración por el alma de la difunta, que era modelo de madres católicas. (E. P. D.)

DESDE BLANES. — La fiesta de Santa Cecilia se celebró en esta parroquia con el mismo lucimiento que todos los años imprimiéndole a la misma el Reverendo organista de esta don Juan Batlle, director al mismo tiempo de la «Capilla de Santa Cecilia», notable entidad artística que con tanto éxito viene cultivando la música religiosa y la popular catalana. Cantóse por la dicha capilla la misa «Hoc est corpus meum» de Perossi, y estrenó por la tarde, en la función solemnisimo que acostumbra celebrarse el motete «Ave Verum» del maestro Lambert, y un «Ave Maria» del Padre Escofet. Hizo un magnífico sermón, cantando las excelencias de la música y aconsejando la devoción a su Santa Patrona el doctor Carlos Selicrú. Cantose al terminar el magnífico «Himno» original del maestro Brunet, de Barcelona.

—El Juzgado municipal ha condenado a un individuo que se negó a descubrirse al paso de un entierro, al arresto y multa que previenen las leyes y además a las costas del juicio. Un caso más que sumar a los muchos en que las dignas autoridades judiciales españolas han aplicado con rectitud y justicia las leyes del Estado, favorables a la Religión oficial del mismo.

Celebrose el primero del corriente la acostumbrada velada dramática musical que con el nombre de «Diumenges Blaus» tiene lugar todos los meses en el «Centre Catòlic» organizada por la «Asociación parroquial de San Luis Gonzaga». Pusieron en escena interesantes cuadros dramáticos y se cantaron diversas canciones con gestos. El público numeroso que acudió a la velada salió complacido de la misma.

—Se halla enfermo de gravedad, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos, el Conserje del Casino de Blanes, señor Manyach.

Celebraremos infinito la mejoría.

—CASA.—Situada en la Plaza de'n Bern se vende en buenas condiciones. Darán razón en la administración de este diario y en casa de don José Prat, San Gregorio.

Eclesiásticas

La junta diocesana de la «Liga Nacional de Defensa del Clero», de cuya dirección dimos cuenta hace pocos días ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, M. I. D. Ramón Martí, doctoral; vice-presidente, Rdo. don Jaime Mundet; tesorero, Rdo. don Gregorio Pagés; vice-tesorero, Reverendo don Miguel Camós; secretario, Rdo. don José Barguñá; vice secretario, Rdo. don Ramón Perez; Vocal-catedrático, Rdo. don Anselmo Herranz; vocal-párroco, Rdo. don José Gironella; Prefecto de la Comisión consultora, Rdo. don Ramón Martí; Prefecto de la Comisión informativa, Rdo. don Luis Puigmitjà.

La nueva Junta después de hacerse cargo de los trabajos llevados a cabo por la Comisión organizadora Diocesana que hasta el presente había funcionado, celebrando el acierto y éxito de la misma, estuvo a saludar y ofrecer sus respetos al Ilmo. Sr. Obispo, de quien escuchó palabras de aliento y estímulo para la mejor consecución del noble objeto de la Liga, cual es la necesaria y legal vindicación de la honra de la Iglesia y sus ministros, injusta y alevosamente atacada por una prensa sectaria que ha hecho del embuste y de la calumnia la cimentación y base de su nefasta propaganda religiosa.

Nuestro Rdo. Prelado ha dispuesto ultimamente la siguiente combinación de personal nombrando al Rdo. don Antonio Honorato Aumallé y Prat, coadjutor que era de Castelló de Ampurias a Economo de Las Serras; al Rdo. don Francisco Reverter Parada de Coadjutor de Arenys de Munt a Castelló de Ampurias; al reverendo Ldo. don Francisco Perramón Oliva de Coadjutor de Riudarenes a Arenys de Munt; al reverendo don Salvador Pujolàs Bruñol de Valldelbàch a Riudarenes; al Rdo. don José Jofré Llagotera a Coadjutor de Valldelbàch; el reverendo don Luis Rovira Prat coadjutor de Sadernes, y al Rdo. don Sebastián Costa Colomer a Regente de Llorà.

Ayer se encontraba en esta ciudad el Rdo. D. Francisco Valls del Oratorio de S. Felipe de Nerí de Barcelona

Locales

Según los datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Población calculada: 17 045. Nacimientos. — Vivos: 37; Varones, 24; hembras, 13; legítimos, 31; ilegítimos, 4; expósitos, 2. Muertos: 2; varones, 2; hembras, 0; legítimos, 2; ilegítimos 0; Natalidad por 1 000 habitantes 2'18. Matrimonios, 12. Nupcialidad por 1 000 habitantes 0'70. Mortalidad por 1 000 habitantes 1'64.

Defunciones: Varones, 14; hembras, 14; menores de cinco años 1; de cinco y más años 27, en hospitales y casas de salud 6, en otros establecimientos benéficos, 5; fiebre tifoidea (tipo abdominal) 0; fiebre intermitente y cólera asiática, 0; sarampión, 0; escarlatina, 0; coqueluche, 0; gripa, 1; tuberculosis de los pulmones 2, tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 0; cáncer y otros tumores malignos, 0; meningitis simple, 0; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 5; enfermedades orgánicas del corazón, 6; bronquitis aguda, 00; bronquitis crónica, 1; neumonía, 4; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 1; afecciones del estómago (menos cáncer) 1; diarrea y enteritis (menores de dos años) 00; hernias, obstrucciones intestinales, 0; cirrosis del hígado, 0; nefritis aguda y mal de Bright, 1; tumores no cancero-

sos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 0; otros accidentes puerperales, 0; debilidad y vicios de conformación, 0; senilidad, 1; muertes violentas (excepto el suicidio), 0; otras enfermedades, 4; enfermedades desconocidas o mal definidas 0. Total de defunciones, 28.

TINTO

0'30

CLARO

0'35

Nueva cosecha

BODEGA LLACH

Por el digno Presidente de la Diputación Provincial don Agustín Riera, se han circularo las oportunas órdenes para averiguar las deficiencias del servicio de guardia del Hospital, a consecuencia del sueldo que publicamos en la edición de ayer.

Liquidación verdad

El acreditado comerciante D. JUAN PRAT, de esta ciudad, en vista del creciente favor que le ha dispensado el público de Gerona y de la provincia, concurriendo a sus nuevos establecimientos, CORSETERIA MERCEDES y EL FARO de la Plaza de la Constitución núm. 12, ha decidido, con firme resolución, dejar el local antiguo de la Rambla de la Libertad, número 37, (arcos) liquidando los múltiples artículos que allí se expendían, a mas bajo precio que los de fábrica.

La resolución del Sr. Prat, no obedece a otra cosa que el poder concentrar toda su voluntad e inteligencia para atender las numerosas demandas que se acumulan en sus nuevos comercios, dejando la antigua tienda de la Rambla de la Libertad por exceso de trabajo material.

Llamamos la atención de los católicos de esta ciudad y provincia para que no dejen sorprender su buena fe por unos pájaros de cuenta que fingiéndose católicos venden en casa ofreciendo ejemplares de una revista, marcadamente protestante que vé la luz pública en Barcelona con el título «Las Señales de los tiempos» a cambio de la que piden, en alguna ocasión con no muy buenas formas, 0 10 céntimos que destinan para propagar las inmundas doctrinas de Lutero.

Sabemos, ha habido quien ha sido víctima de esos *fulanos* por lo que, damos la voz de alerta denunciando de paso el hecho a la autoridad correspondiente para que vea de tomar alguna medida sobre el particular.

Tómese buena nota

Por haberse retirado del negocio y venta de objetos para iglesia don Benito Reixach viuda de Figueras el nuevo dueño de la misma don Francisco J. Calderó, tiene el honor de participar a los Sres. Rdos. Sacerdotes y al público en general, que en su establecimiento hallarán todo lo concerniente al ramo propio para ejercer su alto Ministerio a precios sumamente económicos así como suma prontitud en la cumplimentación de los encargos que se dignen otorgarle.

Calle Zapaterías Viejas, 4.-GERONA (Cerca del Correo)

Para el próximo domingo está concertado en esta ciudad un partido de foot-ball entre los primeros teams del «Olot Deportivo», de Olot, y del «Storg Foot-Ball Club», de Gerona. El *match* que promete ser refinitimo, ha despertado gran interés, pues, como es sabido ambos equipos que

daron empataados en el que tuvo lugar recientemente en la ciudad de Olot.

E. Jubert (hijo) médico cirujano ha trasladado su consultorio a la calle del Progreso (Carrer Nou) número 10, piso 1.º.

Ha sido denunciado el Juzgado Juan Girolet, de 18 años de edad, habitante en la calle de Calderero, número 27, botos, por dar malos tratos de obra a su hermana hasta el extremo de hacerle manar abundante sangre por la nariz y boca a causa de fuertes golpes.

—Si desea V. un alumbrado espléndido, garantizado, sin tener que molestarse por la limpieza de los aparatos y cambio de los accesorios que se deterioren así como buena estufa, cocina u hornillo sírvase V. pedir informes que complacientemente le facilitarán en las oficinas de la fábrica del gas, calle de la Industria, número 4, teléfono número 54

Día religioso

DICIEMBRE

6

San Severo, ob y mr.

SANTORAL

Viernes. — Santos Severo, ob y mártir; Leonardo, solitario y confesor.

—Cuarenta Horas.—En la Iglesia del Mercado. Por la mañana desde las 4 a las 11 y media, y por la tarde desde las 4 a las 6.

—MÁXIMA—
Sábado.—San Herculano, ob. y mr.

Camilo Fontbarnat
Cirujano-Dentista

Por las Facultades de Madrid y Barcelona

Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales.

GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.) (29)

BODEGA ANTICO

Vinos y aceites de propia cosecha
Garriguella y Selva de Mar
Vinos tintos y vinos rosados de varios precios para mesa.
Vinos para los postres.
Vino exclusivo para el Santo Sacrificio de la Misa.
En Gerona: S. Francisco, 9.

—Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina, y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

VINOS

PUROS DEL PANADÉS DE COSECHA PROPIA

Precios sumamente económicos

— PUREZA GARANTIDA —

Representante en Gerona:

ANICETO TERRADAS
Calle Sta. Eugenia, n.º 1, 1.º 1.ª

Dr. F. COLL TURBAU
— MÉDICO DEL HOSPITAL —
(Servicio de Cirujía)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-pensionado en París por el ministerio de Instrucción Pública

Cirujía general y enfermedades de la mujer

CONSULTA de 10 y media a 1 y de 4 y media. — Días festivos de 10 a 12.

Gerona, Forsa, núm. 4, piso 1.º-2.º (Frente a la Administración de Correos)

Excelente Licor DRINKGOD
 y Anís supe fin. "EL AGUIA",
Hijo de Nicolás Regas
 PUENTE MAYOR -- GERONA.

Depósito en ésta: Deulonder, Rius y Comp.^a

GRAN ZAPATERIA ALVAREZ
 de **Fernando Freixas**
 MODA ELEGANTE.—Zapato cartera charol y gamuza en
 diversos colores para señora.
 Variado surtido de calzado de todas cla-
 ses.—Últimas novedades.—Perfección á
 la medida.—Precios económicos.
 PROGRESO, 8.—GERONA.

Centre Juridich Administratiu
 de FONT y BURCH
 Minali, 2, y Ferresies Velles, 14.—Girona.

Aquest CENTRE disposa una completa organisció en tots els rams de la Administració, a qual fi te constituïdes les següents

SECCIONS

Juridica
 Presentació y tramitació d' assumptes civils y criminals.—Cumpliment de exhortos.—Cobro de Crèdits, Deshaucis, etc.

Administrativa
 Agenciació d'assumptes administratius.—Altes y baixes de contribució.—Licencias d' arma, cassa y pesca.—Administració de finques.—Préstams hipotecaris.—Compra-venta de finques.—Representació d' Ajuntaments, industrials y particulars ab abonaments anyals econòmichs.

Comercial y de Segurs
 Representacions y Comissions d' importants cases de comers nacionals y extrangeres.—Delegació de les importants companyies.—Compra-venta de valors y cobro de cupons.—Habilitació de classes passives.—Complet servey de Corresponsals en la provincia y en les principals poblacions d' Espanya.

ACTIVITAT Y ECONOMIA

Imprenta y Libreria del Carmen
 Calle de Ciudadanos, 26.—GERONA.

Impresos comerciales.—Tarjetas de visita.—Esquelas.—Recordatorios.—Carnets de lujo, etc.

Libros de texto.—Obras religiosas.—Resmilleria y sobres.

Gran surtido en postales.—Objetos de escritorio.—Articulos para regalo.

Chocolate de la Trapa
 LOS MELLES DE LOS CISTICIENSIS
 VENTA DE ZAZCO

Principales pastillas

1.ª marca: Chocolate de Trapa	40 gramos 16, 15 y 24	1'95, 1'83, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Peñafiel	40 " " 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate de Peñafiel	250 " " 16	1 y 1'25

Elaborados en los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid Penitencia y San Sebastián. Cajas de merianda á pesetas, con 94 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con leche, sin ella y á la veírilla. No se carga nunca el azúcar. Se hace tacheo de 50 paquetes. Al detall: Principales farmacias.

Hotel Restaurant
 MASAGUER
 BARCELONA
 Casa de completa confianza.

FUMADORES!
 Si volem conservar vostre salud; feu mes! acreditat è higiènic.



FUNERARIA DE
 Francisco de A. Matas
La Neotafia
 CORT-REAL, 18.—GERONA.
 Se encarga con esmero de avisar para Viáticos, entierros, funerales, traslado de restos á todas parts.
 No hay quien pueda competir con sus precios acíuales.
 No fiar de ciertas recomendaciones á otra casa.
 Llamad directamente á

Hotel Restaurant
 PENINSULAR
 (ANTIGUA FONDA S. ANTONIO)
 Progreso, 3.—GERONA.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS
 APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Útil en el resaca, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
 Cort-Real, núm 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

FUMADORES!
 Es la hora que us despreocupá y no donguen credit á lo que tan falsamente dicen algúns fabricantes poc escrupulosos atribuyé á n' els seus papers de fumar propietats medicinales que no tienen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes peccoral scontra la tos, afeccions del coll, etc.; explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors innocents.

Si vol fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLET premiat en l'Exposició Universal de Paris en 1909 y en la Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomanació s

Armeria de Francisco Camps
 Gran surtido de armas de todas clases y sistemas.
 Especialidad en pistolas Browing y revolvers de las más acreditadas marcas. — Precios reducidos.
 Pólvoras, cartuchos, y toda clase de artículos de caza.
 Nuevo aparato corta-callos marca KORA, el mejor del mundo.
SE VENDE AQUI.
 Plateria, núm. 22, Gerona

Al rta tot el mon!
Olvo regenerador
 para f. p. d. 2000 us. en any ab sols DEL GALLI-NES 3000 OLS!!—Primer y únich en Espanya
 De venta en totes las droguerias bien surtidas.
 Agente, J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

Diario
EL NORTE Católica-Monárquico
 Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10
 GERONA

Precios de suscripción:
 4 pesetas trimestre.
 Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.
 Número suelto 5 céntimos.
 Toda la correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:
 GERONA.—Librerías del Carmen, Cincocoros, 20 y de D. Francisco Gell, Platería, 20.
 OLOT.—Inventa d' Tradicionalista, Lluís Morat, 10.
 TARRAGONA.—D. J. Masdovell, Lluís Morat, 10.
 MADRID.—Circulo de Católicos, D. Felix de Allarés, Don

Méico Colleticmont, del Comercio, Casa de la Selva.—Don Incencio Casás.
 La Sibola.—D. José M.ª de Mir, Notario al 2.º de San Juan.
 Santa Coloma de Farnés.—Don Fernando Vilallonga, Hacedor.
 Barcelona.—Don J. Vidal Canet, Representante, Pinar 11, 1.º

Se admiten esquelas hasta las doce de la noche
 Información completa :: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.



Forman
 contra los constipados nasales
 Cuidado con las imitaciones.
 Exíjase en todas las cajitas la palabra FORMAN
 Precio de la cajita 0'75 ptas.
 De venta en farmacias y droguerías.

VINO DE PEPTONA
ORTEGA
 COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA
 A base de germen de trigo. Preparado regenerador y asimilable.
 Muy útil para personas débiles y nutritivo.
 Cada comprimido equivale á 100 gramos de carne de vaca.
 Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.
 Modalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.
ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallesca. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

HORARIO DE FERROCARRILES

Línea de Barcelona á Francia por via Interior

Trenes descendentes Septiembre 1912 Trenes ascendentes

FERROCARRIL DE GERONA Á CLOT					FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS					FERROCARRIL DE FLASSÁ A PALAMÓS				
Salen de Gerona	Llegan á Gerona	Salen de Gerona	Llegan á Gerona	Llegan á Clot	Salen de Gerona	Llegan á San Feliu de Guixols	Salen de Gerona	Llegan á Gerona	Salen de Gerona	Llegan á Flassá	Salen de Gerona	Llegan á Palamós	Salen de Gerona	Llegan á Flassá
2'45	5'13	5'40	8'41	7'21	9'15	3'45	5'20	8'30	8'45	9'30	12'00	12'45	12'45	12'45
8'53	9'55	9'42	12'08	9'25	11'15	9'40	11'35	9'40	12'00	12'15	14'45	15'30	14'45	14'45
11'42	14'45	11'23	13'51	15'55	17'50	13'20	15'10	14'45	17'15	17'30	17'30	19'45	17'30	17'30
14'33	17'04	15'26	18'27	18'05	22'40	15'15	17'10	17'15	19'05	19'15	19'15	21'30	19'05	19'05
17'30	20'34	18'45	20'43	12'15	14'05	18'05	19'40	18'05	21'00	21'00	21'00	23'15	21'00	21'00

Palma-Salen para Barcelona por el litoral.—8'19—8'03—12'44—18'43—20'10.—Palma-Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18—10'41—15'58—18'54—20'04